Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO:** F-GJ-51
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 22/11/2021
		PÁGINA: 1 DE 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor en calidad de representante de la entidad contratante, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista :	**INNOVAR IT S.A.S.**
Contrato número:	541 de 07 de Septiembre de 2022
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA TRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 PARA LA RED DE DATOS, SERVIDORES Y DEMÁS EQUIPOS DE RED DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED
Valor del Contrato:	$ 49.980.000 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L)
Duración del Contrato:	3 meses -
Garantias:	SI // 1. Cumplimiento, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más..

CONSIDERANDO QUE:

a. Entre el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por el DIRECTOR **VILMER RENÉ HOYOS HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 3400279 DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), **INNOVAR IT S.A.S.** identificad(o)a con la NIT número 900662158, se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

b. Para la ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad Nº 517 de 12 de Julio de 2022 y con el compromiso presupuestal Nº 880 de 08 de Septiembre de 2022

c. Que el contrato fue suscrito por las partes el 07 de Septiembre de 2022, el Compromiso Presupuestal fue expedido el de 08 de Septiembre de 2022, se aprobaron pólizas el 21 de Septiembre de 2022

d. Que se designó al señor(a) **CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA** - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - para desarrollar las actividades de seguimiento, verificación, vigilancia y control en calidad de Supervisor.

e. Que el supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

f. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en el acta de inicio suscrita por parte del asociado y el supervisor.

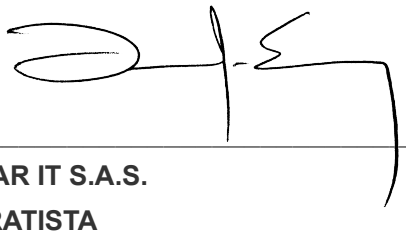
Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO:** F-GJ-51
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 22/11/2021
		PÁGINA: 2 DE 2

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del contrato de **SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** Nro.541, el dia 21 de Septiembre de 2022.

2. De acuerdo con lo anterior la fecha de terminación será el día 20 de Diciembre de 2022

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



INNOVAR IT S.A.S.
CONTRATISTA



CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA
SUPERVISOR

S I F I - Sistema de Informacion ISVIMED - 2022-09-21 15:20:21 CAROLINA IGUARAN PEÑA